

EL AVISADOR NUMANTINO

PERIODICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

NÚMERO 3.782

EL PRECIO DE LOS ANUNCIOS, REMITIDOS, COMUNICADOS Y ESQUELAS MORTUORIAS, CONVENCIONAL Y ECONOMICO.—LA CORRESPONDENCIA Y GIROS SE DIRIGIRAN A F. LAS HERAS, CANALEJAS, 54, SORIA.—No se devuelven los originales.

AÑO XL.—(2.ª época).—SE PUBLICA MIÉRCOLES Y SÁBADO.
SORIA.—Miércoles 27 de Marzo de 1918.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN.—EN ESTA CAPITAL Y FUERA DE ELLA: TRIMESTRE 1.50 PTAS.—SEMESTRE, 2.75.—POR AÑO, 5.—EXTRANJERO, UN AÑO, 10.—NÚMERO SUELTO, 5 CTS.—PAGO ADELANTADO.—Se suscribe en Soria, Canalejas, 54

Enrique Arciniega Cerrada
MEDICO
Enfermedades, operaciones y graduaciones de la vista.
Plaza de Aguirre 3, 3.ª.—(Consultas de 11 a 3.)

Juan Garcia y Garcia
Tratamiento de Casos de ceguera
PLAZA DE AGUIRRE, 3, 3.ª. HORAS MAÑANA Y TARDE DE 11 A 3 Y DE 5 A 7.
PREMIOS Y MENCIÓN PARA DEFENDER LA CAUSA DE LA POBLACION
TEJERA, 4, SORIA

LA SEMANA SANTA EN SEVILLA

No sé la historia, ni el origen y desenvolvimiento que han tenido las numerosas cofradías de Sevilla; es una presunción mía, que no se basa en ningún dato erudito, una conjetura no más de que debieron tener su principal desarrollo a continuación del descubrimiento de América, cuando Sevilla fué el puerto de las lacias y corrió abundante el oro en esta ciudad. Las imágenes, obras casi todas de los insignes escultores de la escuela sevillana del siglo XVII, principalmente de Montañés y de Pedro Roldán, la Roldana, su hijo, Ruiz Giljón y otros, parece atestiguarlo.

Indudablemente, las imágenes es lo mejor de las procesiones y lo más cristiano de ellas, pues las distintas cofradías parecen haber rivalizado en ostentación y vanidad para ver cual puede cargar a sus respectivas imágenes de más valiosos adornos, enormes mantos y doretes repletos de pesados bordados de oro, enormes ancas de plata o doradas, ricas coronas y una infinidad de joyas prestadas por los devotos para que luzca su imagen más que las otras, quedando convertidas en verdaderos escaparates. Aquello tiene mucho más de oriental que de cristiano.

Los nombres de las imágenes revelan el sentido poético del pueblo andaluz. Ntro. Padre Jesús del Silencio. El Simo. Cristo de la Humildad y Paciencia. Ntro. Padre Jesús del Gran Poder. María Stma. del Mayor Dolor y Traspaso. La Virgen de la Esperanza, etc.

Las procesiones empiezan el Domingo de Ramos y siguen desde el martes el viernes, todos los días; pero la principal es la que se verifica en la madrugada del Viernes Santo, cuando por las dos imágenes de mayor devoción, la Macarena y el Cristo del Gran Poder. Hay otras dos imágenes que les siguen en devoción y popularidad, la Virgen de la Esperanza de Triana y el Cachorro. Es ésta una magnífica escultura de Francisco Ruiz Giljón, de Cristo agonizante, llamada así por haberse inspirado su autor, que andaba preocupado y el poder expresar este momento, en la agonía de un gitano llamado el Cachorro, muerto en medio de la calle de una puñalada, por el amor de una gitana.

A la una de la mañana sale la Macarena de su pequeña iglesia, colocada en el castizo barrio que lleva su nombre; es la Virgen de los toreros y de la gente de trueno. La multitud se agolpa delante de la iglesia para verla salir; hay un bulleto de romería; toca una música militar la marcha real y aparece la Virgen llevada de luz entre los reflejos que despiden las alhajas prendidas a su manto. Se oyen flores y vivas a la Virgen guapa.

La salida del Gran Poder es otra cosa. En la plaza de San Lorenzo aguarda la gente esperando que den las dos; un momento antes se apagan las luces de la plaza y se hace un silencio sepulcral. Al sonar la primera campanada, se abren las puertas de la iglesia y empiezan a salir los nazarenos del Gran Poder, de negro, correctos, silenciosos, con los largos hachones flameando al viento. Aparece el paso en las puertas; los hombres que lo llevan se tienen casi que arrodillar para sacarlo; avanza el Cristo, balanceándose ligeramente al paso fatigoso de los que lo soportan; parece vivir; se oye el compasado

EL SEÑOR
Don Felipe Muñoz Peral
Falleció en Valdeavellano de Tera (Soria) el día 25 del corriente
A las dos de la mañana
A LOS 81 AÑOS DE EDAD
(Después de haber recibido los Santos Sacramentos.)
D. E. F.
Sus hijos don Daniel, doña Juana, doña Tomasa y doña Isabel; hijos políticos doña Francisca Gómez, don Francisco Muñoz, don Isidro Lozano y don Guillermo del Río; nietos, bisnietos, sobrinos y demás familia.
Ruegan a sus amigos encomienden a Dios en sus oraciones el alma del finado, por cuyo acto de caridad cristiana, les quedarán reconocidos.
Valdeavellano de Tera (Soria) 25 de Marzo de 1918.

NUEVO MOLINO DE MARINAS DE

INDALECIO GIL FACES
Calle del Puente, n.º 17, Junio a San Juan de Mayo.—(Soria).
Se dan a sujeción toda clase de cereales a mano.
Su molino, en atención a la buena acogida que ha tenido, sin mirar gastos de ninguna clase, desde hoy a todo cliente que muele la cantidad de 100 medidas, se le regalará un reloj de caballero, sistema Roscoepf, (este regalo se hará hasta el mes de Julio).

"EL CISNE,"
Gran fábrica de yeso
de Anastasio Siscalido.
Terralba de Madinaceli (Soria)
Se fabrica y se pardo, blanco, ordinario y fino, clases superiores, a precios económicos.
Pueden practicar y muestras y es conveniente.



La gran relojería de Pastora,

se ha trasladado a la calle del Collado, núm. 60. Próxima a la librería de los hermanos Las Heras. 1-10.

CLINICA DENTAL
en el domicilio de

Matias Cuevas
CANALEJAS, 54, 2.ª.—SORIA
a cargo de el

Sr. D. Pedro Justus
ayudante del Dr. D. Florentin Aguilas.
Los martes en Almazán
TELÉFONO 116

Sanatorio "Villa Ascensión"
MORON DE ALMAZAN
Médico-Director

Adonido Liborio Martín y Grues
Aplicaciones de día e de noche de rayos X.
Inyecciones de ozono para enfermedades del pecho y las vías.
Baños y duchas eléctricas.
Masaje vibratorio.
Operaciones quirúrgicas con material moderno.

PRECIOS MODICOS
Consultas gratis el día 15 de cada mes de 2 a 4 de la tarde

Alvaro
TRATANTE EN GANADO DE CERDA
TEJERA, NÚM. 8, SORIA

Tiene almacén de lección, juncos y pajas. Viene para fuera de la población todo lo perteneciente al cerdo, en caso de 25 kilos en adelante.

Fábrica de luz eléctrica y harinas
NTRA. SRA. DE DUEÑO
Molinos de trigo, toda clase de aceites y atracaos por medio de cilindros sistemas Buhler y por sistemas franceses.
Se venden harinas y piensos de primera calidad.

Despacho en Soria, Ferial, 6
Luz Canalejas.—Almazán.

Chocolates JOAQUIN ORUS Zaragoza
LOS MEJORES DEL MUNDO
Por su pureza y exquisita elaboración.
Virgen del Carmen
La casa de más producción y venta en Aragón
ELOY LLORENTE

MODAS
Vestidos Corsés

Soledad Sanz y Normanas.
Pelayo, 6
MADRID

Eloy Sanz Villa
MÉDICO-OCULISTA
CON RESIDENCIA Fija EN SORIA
Estudios, 4, 2.ª.—SORIA
Graduación de la vista, operaciones, etc.
Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5.

¡Sacrificio!

El sacrificio es el patrimonio de la humanidad; es su carga, es su castigo; es un dolor inherente a su naturaleza desquiciada, un misterio que solo ha podido desvelarlo el Verbo Encarnado, padeciendo y muriendo por nosotros.

Y no solo ha desvelado ese misterio de dolor, sino que nos ha descubierto su único remedio.
—¿Cuál?
La abnegación propia, el sacrificio voluntario.
[Sacrificio] He aquí la fórmula que el hombre hallará siempre escrita en la última página del gran libro; del libro de la sabiduría.
Cristo padeció, murió y resucitó.
Fue un texto vivo, escrito con sangre para que no fuese olvidado.
Fue una lección sublime que salvó al mundo.

Nos demostró que el origen del mal es el pecado; nos animó a sufrir el castigo, sufrirlo. El mismo, sin merecerlo, por redimirnos y alentarnos; y, por último, nos consoló prometándonos el fin seguro de nuestras penas, si le seguimos por el camino de la abnegación.

¡Oh, Maestro, que padeces para enseñar, mueres para salvar y resucitas para consolar! ¡Bendito seas! Bien claramente, se comprende por qué los hombres y los pueblos cuando se apartan de Ti no saben ya ni esperar, ni sufrir, y que, por consiguiente, tampoco saben vivir, puesto que la vida solo consiste en sufrir y esperar.
¡Pobre pueblo! Los hijos de la mentira han querido que olvidases estas cosas.

¡Ay de tí si las olvidas!
Jamás hallarás en todos sus pompasos libros y periódicos escritos para seducirte y explotarte, una sola palabra de esperanza o de consuelo.

No la hallarás, porque en ellos no hay ni una palabra de verdad.
Es; ciencia moderna, racionalismo pomposo y cascarado, no eres más que una vieja meretriz vestida a la moda, para seducir incautos.
Te conozco. Cuante diés y enseñanzas mentiras, pura farsa.

En sesenta siglos, aun no has sabido decirnos ni por qué sufrimos, ni cuándo descansaremos.
Tu enseñanza es la desesperación; porque no tienes para nosotros más que dos palabras repugnantes: fatalidad, muerte, y después nada.

Mi Maestro divino me ha enseñado otras dos más racionales y dignas de mí, que soy una inteligencia que piensa, un corazón que ama, una razón que espera. Eas palabras son: *empicación, justicia; después amor por toda una eternidad.*

Esto me explica a Dios, y me prueba que es mi padre. Esto explica mi existencia, que no se aviene con menos que con ser la de un hijo.

Esto explica mis ansias por conseguir una cosa que no es nada de lo que veo. En fin, esto me lo explica todo; y al explicarme, derrama sobre mi corazón cansado, el bálsamo de la vida, el único capaz de palmar nuestros dolores.

¡Oh! Pasión de Cristo, vida de Cristo, muerte de Cristo, resurrección de Cristo, en ti está todo. Tú eres el eje de la vida; tú eres el nervio de la verdad, de la única, de la posible civilización.
Adolfo Clavara.

DE LA PASIÓN

I.
«Nisi quisdam digna factis respiciamus»
Luc. 24-11.
Hambre, desolación, luto y horrores, sangre a torrentes por doquier vertida el empuje de guerra fratricida simulando un infierno de rencores.
La insidia, la ambición con sus furrosos girones hacen de la humana vida, morando, triste, la infeliz, sumida en negro abismo de sin fin dolores.
¡Hasta Natura de dolor se viste y llega el Cielo el agua desplazado...? Todo es sombrío, tétrico, asaz triste, visísimbrase terror por todo lado, digno de llanto, sí, más, causa existe.
¿Cuál es? ¡El hombre infiel con su pecado...?

La eterna cantinela

Mucho tiempo lleva España sufriendo intensas conmociones; pero desde la memorable fecha del 1.º de Junio de 1917 ha dejado de sufrirlas convirtiéndolas en un horrible caos, poco menos que imposible de resolver.

Son los efectos de la desordenada administración que hemos padecido y padecemos desde que se agotó la fuente de las colonias, que surtía en gran parte las ambiciones de los administradores.

Sin duda, no se han dado cuenta o no han querido dársela, de que aquella fuente se secó para dar al agua bienhechora que curaba muchos estómagos, y así hemos venido a parar a la esterilidad de otra fuente, la de la riqueza española, aniquilada y seca por la extracción abusiva de los tributos y el despilfarro de los dineros del contribuyente.

Ello no es óbice, sin embargo, para que los señores del margen, continúen apelando al patriotismo del pueblo que sufre y paga, mientras ellos disfrutan y maigastan.

No es así como España puede entrar en el camino del progreso y del bienestar, ni así como ha de ponerse al lado de las naciones que representan la civilización y el progreso, ni es tampoco así como ha de llegar España a ponerse en condiciones de ser la nación fuerte, a que por la riqueza de su suelo y su situación geográfica tiene derecho.

No; tiene el pueblo español demasiado patriotismo cuando es capaz de dar a su Patria el fruto de su trabajo mientras él perece de hambre y es inútil y hasta contraproducente que con tanta frecuencia se apele al socorrido formulismo del pueblo patriota, porque no puede dar más que lo que da y en cambio ve que el patriotismo de los otros no se vislumbra por parte alguna.

Vuélvase, pues, la hoja; apele el pueblo al patriotismo de los señores de la cantinela y veremos que no existe, porque no es patriotismo que se gasten inútilmente millones y millones en nombre de la Patria y que la Patria no los vea; porque no puede llamarse patriotismo el estar número de sueldos que el Estado paga, en nombre de la Patria, por no hacer nada; ni lo que gasta en el presupuesto de guerra sin tener elementos de combate, ni lo que absorbe el presupuesto de Fomento sin hacer ferrocarriles, ni carreteras, ni pantanos, ni escuelas prácticas de agricultura y ganadería.

He aquí como España podría entrar en el camino del bienestar. Inviértanse en algo práctico los dineros del contribuyente, fómense a la agricultura, la industria, el comercio y la escuela; suprimánsese tantos y tantos sueldos como se pagan; inviértanse de verdad y no en la Gaceta; los millones que paga el contribuyente, y veremos como España prospera y destierra la anomalía en que se encuentra.

Apelemos, sí, al patriotismo; pero no al patriotismo del pueblo que bien demostrado lo tiene; apelemos al patriotismo de arriba y observaremos que antes que ese patriotismo que invocan están los intereses creados,

las ambiciones desmedidas y la creencia errónea, hasta ahora cierta, de que la Patria son ellos y a ellos hay que salvar, aunque sea a costa del sudor, del hambre, de la miseria y de la sangre de los trabajadores.
Vicente Serrano García.

Economía Regional de Castilla la Vieja.

Nuestro distinguido amigo, el inteligente propagandista del regionalismo castellano D. Luis Carretero Nieva, ocupó la Cátedra del Ateneo madrileño, para dar una interesante conferencia, en la tarde del 18 de Marzo, organizada por la Unión Castellana.

Comenzó el Sr. Carretero manifestando que su conferencia no iba a ser una exposición de conocimientos valiosos sobre una materia que se encuentra por estudiar. Se propone tan solo llamar la atención del público estudioso español, para investigar lo que pueda haber de verdad en eso que comunemente se entiende por naturaleza económica, aspiraciones, problemas e intereses corrientes y vagamente atribuidos a Castilla, y saber si tales conceptos vulgares corresponden a las condiciones de Castilla la Vieja.

Desear descartar las creencias mal avenidas con aquella verdad que son causas de perjuicios inadvertidos, pero muy eficaces, para el pueblo castellano viejo. Su iniciativa para ocupar la tribuna del Ateneo lo justifica por su deseo de llamarse a suplicar un poco de atención para problemas fundamentales españoles.

El conferenciante ha encontrado en sus reflexiones un desacuerdo enorme entre las necesidades de Castilla la Vieja y lo que de ordinario se tiene por cuerpo económico de aquella; relaciones e incompatibilidades con otras regiones, sustentadas continuamente por la opinión general. Importa determinar metódicamente, por observación de hechos y pulsación de vicisitudes anteriores, aquellas condiciones económicas regionales y concretar con este criterio la orientación a seguir.

De los tres factores de la producción: tierra, trabajo y capital y de los tres procesos de producir riqueza: adaptación o transformación, crianza y cambio, el autor encuentra en Castilla la Vieja, como predominante por la índole de la tierra, el proceso de la crianza: la ganadería, el bosque y la agricultura, una de cuyas ramas es la labranza. Dentro de esta está el interés cerealista. Pero ¿para la economía de Castilla la Vieja, es primordial, como suele repetirse?

Ante todo, ¿a qué se debe esta opinión tan compartida por las otras regiones, incluso—de rechazo—por la misma Castilla la Vieja? Tal vez a prejuicios, errores y generalizaciones tan fuertes que llegaron a dominar el espíritu de Jovellanos cuando escribió su informe sobre la Ley Agraria en que está admirablemente reflejada esta opinión. Entre ellos a la asimilación infundada de Castilla la Vieja, y León a pesar de las diferencias entre las economías «ribereñas» y «terrazas» que se apuntan en el mismo informe, y que corresponden, respectivamente, a cada una de esas regiones.

Los privilegios de la Mesta, de la ganadería sobre la agricultura, hicieron del ganado el favorito, y Jovellanos le convierte en exclusivo, pero destruyendo las bases de la economía serrana, olvidando así—por exceso de explicable— aquellos momentos—los mismos principios de libertad y de progreso que derribaron la Mesta. Consideró

Su hijo será un hombre fuerte mañana

Si V. cuida al presente su alimentación. Es preciso que su niño coma para que sus extremidades guarden relación con el cuerpo; también necesita dormir bien para aumentar la fuerza digestiva. He aquí por qué el problema de la alimentación, es el porvenir de su niño y hay que atenderlo ante todo. El mejor alimento para los niños es el pecho de la madre, pero cuando esto no es posible, únicamente le reemplaza la...

HARINA LACTEADA NESTLE

tan digestiva, tan pura, tan sana y tan nutritiva como la leche de la madre.

Pues entonces, ¿por qué dice usted que cumplió con el mandato del Ayuntamiento? ¿O es que el Ayuntamiento se retractó del acuerdo de los electores? No, no lo creamos. No es cierto, Sr. Egido, que fueron dos compromisarios a llamarse cuando estaba usted en el corral de los borregos y le dijeron que votara la candidatura que le había ordenado el pueblo y usted contestó que votaría en blanco? De manera que en una u otra forma, usted Sr. Egido, estaba dispuesto a todo menos a cumplir con lo acordado por el pueblo y aceptado por usted. Por lo tanto, D. Cipriano, las excusas que usted alega no sirven; quiere usted echar el samborito al pueblo de Morón y eso no se lo podemos consentir; así es que o rectifica usted lo dicho en su escrito de EL AVISADOR, o tendremos necesidad de apelar a que se aclaren los hechos por quien corresponda, para que la dignidad de este pueblo y nuestros acuerdos resplandezcan. Aquí, como usted sabe, tenemos el Sindicato y por él estamos todos unidos; por lo visto quiere usted sembrar la cizaña y ya ha empezado, pero que le conste que no logrará lo que pretende, sino que estaremos cada día más unidos. (Autorizan este escrito las firmas de gran número de electores para compromisarios).

¡Labradores!

Aun cuando fracasó nuestro deseo en las elecciones senatoriales, la derrota ha sido honrosa y además es una especie de seleccionadora que servirá para separar las malas semillas de nuestra querida naciente sociedad. Los pobres de espíritu que se vendieron por unas monedas, las tendrán siempre en ebullición en su conciencia y el castigo será permanente porque se lo impondrá el recuerdo de su mala acción. Y no sirve que muchos digan ahora que votaron la candidatura agraria para librarse materialmente del enojo de sus convencidos, no; porque muchos de ellos no hacen sino engañar nuevamente a sus pueblos, pues de no ser así, y al paso que van saliendo leales, el triunfo hubiera sido seguro. Sin embargo, dejémoslos ya y continúemos alerta para otra vez, que no será tardando cuando los Diputados provinciales pidan nuestros sufragios, y entonces tendremos ocasión de recomendarles que se los pidan a los senadores que ellos favorecieron en contra de los agrarios. Mientras tanto, súpase que la Junta de Defensa agradece inmensamente las manifestaciones de adhesión que recibe y que está siempre dispuesta a luchar y a recibir con los brazos abiertos a todos sus compañeros.

Celestino Riosalido. Vicepresidente, Mezquitillas Marzo 1918.

CONFLICTO RESUELTO

Una de las medidas adoptadas por el nuevo Gobierno ha sido dejar sin efecto los célebres Decretos de Cierva disolviendo los Cuerpos de Correos y Telégrafos y movilizándolo a todos sus empleados comprendidos en servicio activo y primera y segunda reserva. Los funcionarios, agradeciendo estas disposiciones del gabinete Maura, volvieron a ocupar sus puestos inmediatamente. En Soria, el sábado último, a las siete y media, se presentaron en las oficinas de Correos y Telégrafos las autoridades civiles y militares y dieron posesión de sus empleos a los funcionarios, retirándose las fuerzas militares de las respectivas centrales. El júbilo de los empleados fue inmenso. Los telegrafistas dieron rienda suelta a su entusiasmo, disparando cohetes y celebrando un banquete el domingo, al que asistieron los Sres. Carmona (M. E. y R.) Sanz, Barrera, Maestro, Soria (V), González, García, De Marco, Huét, las señoras Ortúzar y Villanueva, todos del Cuerpo de Telégrafos, y los señores D. Luis Gasca, Presidente de la Junta de Hacienda; D. Mariano Lillo, Presidente de la de Correos, y los Sres. D. Eduardo Ballenilla y D. Mariano Javerre, amigos íntimos de los comensales; D. Rafael Soria, no pudo asistir por estar enfermo. Ayer se efectuó una reunión en la oficina de Correos para constituir la Federación local de Correos y Telégrafos, asistiendo todo el personal libre de servicio. El acto fue de franco compañerismo y quedó sellada la unión entre los funcionarios de los dos Cuerpos en Soria. Los de Correos explicaron su actuación durante los días pasados, en los que estuvieron en huelga de brazos caídos, siendo aceptadas las explicaciones que dieron. El carterero de Torralba, que fue detenido a consecuencia de la huelga postal, ha sido puesto en libertad el lunes. Para lograr su libertad han hecho gestiones los funcionarios de Correos y Telégrafos y algunos amigos particulares. Ni un momento abandonaron sus compañeros al simpático y rebelde carterero. Estaban preparando los de Correos un banquete en honor del citado empleado; pero una ligera indisposición de su señora obligó al Sr. Benito a regresar ayer, en el tren de la mañana, a Torralba.

Carta de Madrid.

Madrid 26 de Marzo de 1918. Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO. Mi querido amigo: En la Plaza de Teros de Burgos se celebró el domingo último una Asamblea Agraria, organizada por la Cámara Agrícola. Asistieron millares de asambleístas. El presidente de la Cámara, D. José Meiser, inició los discursos, protestando de la desigualdad de los gravámenes y sacrificios que exige el Gobierno de los españoles, oprimiendo a los labradores con la imposición de la tasa que nos agobia, en tanto que se permite a las grandes empresas la realización de negocios fabulosos. Esto demuestra la ilegalidad de la tasa del trigo, cuando se se tasan al mismo tiempo los elementos que son precisos al labrador para producir. Expongo que la prosperidad de la nación está rela-

cionada íntimamente con la de la Agricultura, y termina diciendo que ahora se dirige al Gobierno respetuosamente; pero que, si fuera preciso, para no ser atropellados, procederán en otra forma. El diputado provincial D. Rodrigo Sebastián se congratula de la celebración de este acto, que significa la resurrección de los agricultores. Protesta de la desatención del Gobierno para con Castilla, al par que ayuda y favorece a otras regiones menos necesitadas. Dice que se han formado Juntas de Defensa para haber ataque, solo para pedir aumento de sueldo. Los labradores formarán también sus Juntas para pedir que no se les quite su sueldo con la tasa del trigo y compare la situación del labrador con la de civiles y militares, poniendo de relieve la desventaja en que se encuentra; qué, que come, vive y viste mal, en tanto que en las ciudades donde se reclama contra la carestía de la vida, se ven llenos los teatros y las casas de juego. Para éstas si que debía pedirse la tasa y para las empresas que especulan con la guerra. Si el Gobierno no se atreve, los labradores le infundirán valor. D. Leopoldo Escudero lee una estadística que demuestra la injusticia de la tasa y los males que ocasiona a la agricultura. Las conclusiones. Y, por último, el secretario de la Cámara, D. Luis Torres Garrido, leyó las siguientes conclusiones, que fueron aprobadas por aclamación: Primera. Derogación de la Real orden de 7 del corriente, que establece la tasa del trigo. Segunda. Desistimiento de toda tasa de trigo y demás cereales, al antes no se tasa realmente lo que el agricultor consume y necesita. Tercera. Que se conceda a la agricultura representación en la Junta de Aranceles y Valoraciones y en el Instituto de Reformas Sociales. Cuarta. El cese del Comité de Transportes y derogación de sus disposiciones sobre el tráfico. Quinta. Que no se eleve la contribución por justicia y pecuarios. El acto terminó en medio de indecible entusiasmo.

En la Presidencia.

En la Presidencia del Consejo facilitaron anteyer domingo la siguiente nota oficial. «Mañana, a las cinco de la tarde, se celebrará en la Presidencia Consejo de ministros. El presidente del Consejo conferenciará anoche muy extensamente con el señor ministro de Fomento, sobre los asuntos más importantes de aquel Departamento. Esta mañana ha conferenciado también con los Ministros de Marina, Estado y Hacienda. También conferenció con el alcalde de Bilbao respecto al problema de las subsistencias en aquella capital. Algunos periódicos de provincias carecen al presidente del Consejo la necesidad de que se decreta urgentemente la prórroga de anticipo a la Prensa para evitar la falta de estas publicaciones. Cusado el Consejo de ministros delibere sobre el caso, extrará estas indicaciones en la consideración debida. La Asociación de exportadores del Grao instan al Gobierno para que cuanto antes se reanude la exportación de nuestros vinos a Francia. Desde el primer momento de su constitución, el Gobierno ha atendido a procurar la resolución de esta y otras dificultades que afectan a nuestra exportación.

La nota de la Presidencia.

El Presidente del Consejo ha conferenciado esta mañana con el de la Federación de capitanes y oficiales de la marina civil de España, sobre asuntos relacionados con esta colectividad. También ha recibido el jefe del Gobierno la visita de una Comisión de estudiantes de Medicina que acudieron a saludarle, felicitándole en nombre de los escolares de que el presidente del Consejo haya aceptado el cargo en los actuales momentos. Dicha Comisión ha anunciado al Presidente que reuna los antecedentes necesarios para interesar en favor y forma eficaz por la suerte del médico de El Pobo, y ha rogado al Gobierno que adopte las resoluciones procedentes con motivo de los sucesos ocurridos hace pocos días en la calle de la Farmacia, de esta Corte. El presidente del Consejo ha tenido una entrevista con los Sres. Luca de Tena y Delgado Barreto acerca de la prórroga de anticipo a la Prensa. A las once y media acudió el Presidente del Consejo al Palacio para despatch con S. M. el Rey.

En la Cámara de Diputados

Como la discusión de actas no ofrece interés en las Cámaras de Diputados, y es sabido que mañana miércoles se concederán vacaciones hasta el lunes próximo, son muchos los representantes del país que han marchado a sus respectivos distritos, con lo cual el Congreso se halla desanimadísimo. Entre los escasos concurrentes se hallan ayer constituidos acerca de cuándo podrían calcularse las Cámaras. Puede afirmarse que las dos se constituirán el martes de la semana próxima. Si guerra podrían constituirse hoy, porque tanto el Senado como el Congreso tendrán aprobados más de la mitad de los dictámenes. Según unánime impresión se cree

PRIMER ANIVERSARIO LA SEÑORA DOÑA MARIA PLAZA CUESTA VIUDA DE AZPEITIA Falleció en Barcelona el día 27 de Marzo de 1917 A LOS 66 AÑOS DE EDAD (Después de recibir los Auxilios Espirituales.) D. E. P. Sus desconsolados hijos don Ana, D. Diego, D. Felipe, don Pablo y don Donato; y su sobrino don Vicente Gómez; hijas políticas, nietas, sobrinas y demás parientes, Suplican a sus amigos y relacionados una oración por su alma y que se sirvan asistir a las misas que en recuerdo suyo se celebrarán el miércoles día 2 de Abril, a las nueve de la mañana, en las iglesias de Nuestra Señora de la Soledad, El Salvador, Santo Domingo y Nuestra Señora la Mayor, por lo que les quedarán reconocidos.

Protestas electorales.

Puebla de Eca

En vista de la protesta que varios vecinos de este pueblo hacen pública, me veo en la necesidad de dirigirme a ese periódico, con el fin de dejar la verdad en su lugar. El día de la elección de compromisario en este pueblo se acordó estar al lado de los agrarios, pero que si el elegido veía en Soria que el triunfo era de los conservadores, que se votara por ellos. Dicen los comunicantes que se me abonaban todos los gastos y no creo yo que con doce pesetas puedan hacerse los gastos de tres días en la capital y el coste del viaje. Conste que yo no hice más que lo que mi pueblo me mandó, que me vendí mi voto ni la dignidad del pueblo, porque yo no me avisté con nadie, ni hablé con nadie, y si me dieron la gratificación de veinticinco duros, ni la pedí ni traté de ello con nadie. Ya sé que por aquí dicen algunos de los firmantes de la carta que no declararía yo los dineros que me dieron, pero tengan en cuenta que no he pensado ni pienso ensuciarle las manos en tales cosas. Lo que yo he recibido lo digo, son ciento veinticinco pesetas; así que los que no estén conformes que vayan a averiguarlo, que yo no puedo hacer más que decir la verdad. Además, de los tres señores que firman la carta de protesta, dos no estuvieron en la elección de compromisario, así es que no sé cómo dicen los acuerdos que se tomaron. Gracias, señor Director, por la inserción de estas líneas, quedando de usted afectísimo seguro servidor, Donato Cabeza. Pueblo de Eca, Marzo de 1918.

La Alameda

El compromisario y concejal de este pueblo D. Esteban Muñoz, fue elegido con la orden expresa y terminante de votar la candidatura agraria para Senadores, pero sin duda creyó más conveniente votar a favor de los políticos, aunque para ello faltaba a la palabra dada y pusiera en entredicho la dignidad de sus convencidos; ahora que esto no lo ha logrado porque los labradores de La Alameda estamos siempre al lado de la Junta de Defensa de los Agricultores.

Chércoles.

Lo que ha ocurrido aquí con la elección de Senadores se diferencia grandemente de lo de otros pueblos. El compromisario de Chércoles no se vendió en Soria, aunque votó la candidatura política, pero sin duda estaba vendido de antes. Lo prueba el hecho de que él, como Alcalde y el Secretario como tal, el día de la elección de compromisario en el pueblo se cuidaron muy bien de echar por tierra a los políticos, particularmente al Sr. Asenjo, y ponerse de parte de los agrarios, con el fin sin duda de que así recayera la elección en favor de uno de ellos, como sucedió. De manera que el pueblo de Chércoles creyendo sinceras las palabras del Alcalde y Secretario en favor de los agrarios estaban persuadidos de que iba a votar la candidatura de la Junta de Defensa, pero se ha visto que todo fue una añagaza bien preparada. Esto que yo lo decía antes de la elección y por ello se me censuraba acremente, viene a confirmarse que estaba en lo cierto, según el resultado de la elección. A buena hora pasaba yo a creer que no se había recibido aviso de ningún político, como decían el Alcalde y el Secretario, cuando lo habían recibido otros particulares. Ya se ha visto; pero bueno es perder para aprender. Le agradeceré dé publicidad a estas líneas quedando de usted affmo. S. S., Daniel Garcés.

Morón.

Para D. Cipriano Egido. Con el fin de que todos los lectores de EL AVISADOR NUMANTINO y particularmente la clase agrícola se dé cuenta de lo ocurrido en este pueblo con motivo de la elección de Senadores, vamos a explicar cómo se desarrolló desde el primer momento. El día en que los electores nos reunimos para designar compromisario, se acordó que el elegido votase la candidatura agraria, incluyendo en la misma papeleta al Sr. Marqués de Cayo del Rey, suponiendo, como suponíamos, que la Junta de Defensa no iría al copo, designando los tres que se elegían. ¿Es esto cierto, Sr. Egido? ¿Es cierto también que algún elector le dijo a usted que no fuera de compromisario porque era usted vocal de la Junta de Defensa? ¿Es cierto que todos los concejales quedaron conformes en que votara usted la candidatura agraria y al Sr. Cayo del Rey en la misma papeleta?

La constitución del Senado.

El examen y aprobación de las actas en la Alta Cámara está ultimado, en términos que hoy sería posible constituir el Senado. Como la diferencia de tiempo que se requiere para la constitución del Congreso es de algunos días, la de la Cámara de edad se retrasará hasta el término de las vacaciones de Semana Santa. El Gobierno no ha hecho ninguna manifestación concreta sobre la duración del interregno. Parece, sin embargo, que dará comienzo el jueves y durará hasta el lunes de Pascua inclusive. Por consecuencia, es lo probable que el martes de la semana próxima quede constituido el Senado. Consejo de ministros. El Consejo de ministros terminó a las nueve de la noche ayer, y según anunció el Sr. Maura volverán a reunirse hoy a las cinco de la tarde. Facilitó la siguiente nota: «Los ministros han coincidido en que deben recomendarle la conveniencia de que el Congreso acepte los dictámenes del Tribunal Supremo y de que sea inflexible en las aplicaciones de las leyes en materia de incompatibilidades. Ha deliberado el Consejo sobre la petición formulada por la Cámara de Comercio de Madrid, relativa a los perjuicios que puedan ocasionarse al Comercio con motivo de la perturbación de los servicios postal y telegráfico. El Presidente del Consejo comunicará a la Cámara de Comercio el criterio adoptado. Se ha examinado los expedientes de reos condenados a la pena de muerte, sometidos al Consejo por el ministro de Gracia y Justicia, acordándose en ellas proponer a S. M. el ejercicio de la gracia de indulto en la solemnidad del Viernes Santo. El Gobierno, según la ponencia del ministro de la Gobernación, ha ratificado el criterio automático establecido por el Gabinete anterior, para el nombramiento de concejales interiores, allí donde sea preciso designarlos, como consecuencia de la resolución en justicia de los expedientes electorales, dirigiendo además, una circular a los gobernadores de las provincias para que, sin demora alguna, procedan a convocar las elecciones de concejales, dándose a ello el mayor lugar, a fin de que quede normalizada definitivamente la situación de todos los Ayuntamientos. El Consejo ha dedicado larga y documentada deliberación al examen de las cuestiones relacionadas con los incidentes varios de la navegación nacional, a los que afectan el problema de las subsistencias en varias provincias, al régimen de abastecimientos de carbón y a la eficaz aplicación de las tasas acordadas para los materiales de construcción por el Gabinete anterior.

Consejo de ministros.

El Consejo de ministros terminó a las nueve de la noche ayer, y según anunció el Sr. Maura volverán a reunirse hoy a las cinco de la tarde. Facilitó la siguiente nota: «Los ministros han coincidido en que deben recomendarle la conveniencia de que el Congreso acepte los dictámenes del Tribunal Supremo y de que sea inflexible en las aplicaciones de las leyes en materia de incompatibilidades. Ha deliberado el Consejo sobre la petición formulada por la Cámara de Comercio de Madrid, relativa a los perjuicios que puedan ocasionarse al Comercio con motivo de la perturbación de los servicios postal y telegráfico. El Presidente del Consejo comunicará a la Cámara de Comercio el criterio adoptado. Se ha examinado los expedientes de reos condenados a la pena de muerte, sometidos al Consejo por el ministro de Gracia y Justicia, acordándose en ellas proponer a S. M. el ejercicio de la gracia de indulto en la solemnidad del Viernes Santo. El Gobierno, según la ponencia del ministro de la Gobernación, ha ratificado el criterio automático establecido por el Gabinete anterior, para el nombramiento de concejales interiores, allí donde sea preciso designarlos, como consecuencia de la resolución en justicia de los expedientes electorales, dirigiendo además, una circular a los gobernadores de las provincias para que, sin demora alguna, procedan a convocar las elecciones de concejales, dándose a ello el mayor lugar, a fin de que quede normalizada definitivamente la situación de todos los Ayuntamientos. El Consejo ha dedicado larga y documentada deliberación al examen de las cuestiones relacionadas con los incidentes varios de la navegación nacional, a los que afectan el problema de las subsistencias en varias provincias, al régimen de abastecimientos de carbón y a la eficaz aplicación de las tasas acordadas para los materiales de construcción por el Gabinete anterior.

De los pueblos.

SAN ESTEBAN DE GORMAL. El 19 del actual salió para Calat (Barcelona) con el fin de tomar posesión de la Notaría de aquella población, el que hasta dicha fecha desempeñó el mismo cargo en esta villa, D. José Luana Luquerdo. La vasta cultura profesional, de cuantas pruebas tiene dadas, su erudición, bondad de gentes y la nobleza de sus sentimientos, le crearon grandes simpatías, atención, respeto y cariño en cuantos lo trataron. En testimonio inequívoco del afecto con que a lo distinguía, le acompañaron hasta la estación para despedirle muchas personas de todas las clases sociales, en quienes se observaron manifestaciones de honrado pesar, por la ausencia de tan digno funcionario. Lo desamos así como a su noble esposa doña Lola y a su hermana la distinguida Srta. Amparo, prosperidad de cuenta en el nuevo destino. Ha plaza que deja vacante el Sr. Luana queda amortizada, con grave perjuicio para los intereses de esta villa y de los pueblos comarcanos. Hace poco más de dos años de constituyó una sociedad industrial llamada «Molino de los Ojos», dirigida y administrada por personas muy competentes, la cual dio principio por instalar una máquina dinamo eléctrica para el suministro de energía eléctrica para el alumbrado público. De su constitución dio cuenta el responsable en tiempo oportuno y permitiendo decir que la maquinaria instalada que la luz sigue siendo tan clara, brillante y potente como en aquella época, que la comisión gestora hizo mal en no invitar al acto de la inauguración a los representantes de la prensa, según es indispensable, pues de este modo el servicio de estímulo para que otros muchos pueblos imitaran su ejemplo. Bajo el punto de vista económico, hemos recibido las mejores impresiones. El balance último, según rumores, puede ser más halagüeño, pues en favor del haber una cantidad considerable, la que creo servirá de estímulo a trascendentales mejoras que en fecha no lejana, cumplidos en el do cuando aseguró el correspondiente a aquel tiempo. Felicitamos cordialmente a este punto por su perspectiva poco común y por su bien meditados éxitos que están suceden con mucho a cuanto suponemos. Esteban está de enhorabuena según predijo. Elias Alvarez, Maestro.

Sección Religiosa

CULTOS. Jueves Santo.—En la I. L. Colegiata las diez y cuarto, Misa solemne, que, según lo preceptuado por las normas rúbricas, recibe la Sagrada comunión el Clero, conungando también Excmo. Ayuntamiento y Sr. D. Juan de la Colegiata. Los Kiries y Gloria de los Himnos del Santísimo, Maestro Calahorra. Credo, Sanctus, Benedictus y Agnus de los maestros Calahorra y Botazo a 3 voces y Fa Borgia. Por la tarde, a las 8, tiene lugar la remonía de Mandato, lavando las

Sección Religiosa

Sección Religiosa. Noticias. Con gran solemnidad han comenzado en Sevilla y Murcia los actos de Semana Santa. En la Catedral de Sevilla se celebró la fiesta de las Palmas que bendijo el Cardenal Almaraz. La Virgen de la Esperanza, de la parroquia de San Roque, en Sevilla, llevaba durante la procesión, en el pecho y las manos joyas por valor de 60.000 duros. Los carniceros en Zaragoza elevan en 50 céntimos el precio de la carne de vaca, sin haberlo comunicado a la Junta de Subsistencias. En Málaga se celebrará el próximo sábado un banquete entre los empleados de Correos y Telégrafos para fraternizar la unión. Se habla de que será nombrado Gobernador del Banco de España el exministro Sr. Ventosa. El Director general de primera enseñanza ha autorizado ayer una sémina que comprende al Sr. Rodés, que percibirá tres días de haber como Ministro de Instrucción pública; el Sr. Silvea que percibirá el correspondiente a diez y nueve días que ha desempeñado dicha cartera y el Sr. Alba que percibirá los nueve restantes. Es un mes tres Ministros de Instrucción pública. Se asegura que está designado para la Embajada de España en París el Sr. Quiñones de León, cuyo nombramiento tenía acordado el anterior Gobierno. ALCANCE. Se asegura que muy pronto se levan-

de doce pebras, en representación de los...
Alocuciones, el Sr. Abad y a continuación...
En la Iglesia de San Blas y en la de San Clemente...

Ecos y Noticias.

Conferencia de D. José Tudela.—El sábado último ocupó la tribuna del aristocrático Casino de Numancia el culto Abogado y Archivero D. José Tudela...
Empezó manifestando que su trabajo había sido escrito para leerlo en una serie de conferencias...

Escuela y Ayuntamiento destruidos.—Ayer, a las tres de la tarde, se produjo un incendio en la escuela de Fuentesaz, quedando destruida, así como también la Casa Consistorial que estaba instalada en el mismo edificio...
En la escuela dejó el maestro el brasero encendido. Un cristal de una de las ventanas estaba roto, habiendo sido sustituido por un papel pegado...

Interesante para los obreros de la provincia.—El ingeniero encargado de las obras de la estación para la Estación de Carriac (Huesca) se ha dirigido al señor Gobernador civil participándole que admitiría un buen número de obreros para los trabajos mencionados...

Excavación en cimiento, con 5 a 20 céntimos de agua, suministrando calzado al obrero: 4'75 a 5'25 pesetas.
Barreteros.—Deben saber a viento meter 0'50, a mazo lo corriente. Jornal 4 a 4'75 pesetas.

Advierte también que a aquellos obreros que carezcan de medios para realizar el viaje les será anticipado, descontándose después de su jornal y que a los que trabajan hasta fin de campaña (Noviembre) se les abonará una gratificación equivalente al viaje de vuelta.

Medios de vida.—Alojamiento. En el inmediato pueblo de Canfranc y en casas de obreros que hay en las obras: tiene la contrata de una casa, en la que los costará 0'15 pesetas diarias dormir, existiendo también algunas mujeres que facilitan comidas.

Precio de un kilo de pan, 0'60 pesetas; un litro de vino, 0'50 id.; un kilo de judías, 0'90 id.; un id. de arroz, 0'80 id.; un id. de garbanzos, 1'10 id.; un id. de tocino, 3'50 id.

Se encuentra enfermo, aunque por fortuna ya bastante aliviado, nuestro director Felipe las Heras, a consecuencia de una afección gripal.

Viejos.—Ayer salió para Berlanga en el tren de las mañanas, doña Agustina Marco de Sanz Encobo.
Para pasar la semana santa en Sevilla salieron el lunes en el tren correo las bellas Sras. Paz y Emerenciana Saliz Heras, acompañadas de su hermano D. Juan.

Para Madrid, el profesor de la Escuela Normal y colaborador nuestro D. Pedro Chico y los oficiales de Telégrafos movilizados, que vinieron a prestar servicios en Soria, Sres. Marco y García.

ZOTAL

Cura todas las enfermedades del ganado y árboles frutales
JABON ZOTAL

Contra enfermedades de la piel.
Venta: Farmacias y Droguerías, Camilo Tejera y Hermanos, Sevilla, Proveedores de la Real Casa.

Boda.—El lunes, a las seis de la tarde, se unieron en el sagrado lazo del matrimonio, en la iglesia de San Juan de esta ciudad, la bella señorita Margarita Pérez, con el joven comerciante D. Agustín Ruiz.

Actuaron de padrinos del nuevo matrimonio nuestro querido compañero en la prensa D. Virgilio Soria y la bellísima Sra. Esperanza Pérez.
Los invitados fueron obsequiados espléndidamente en el Hotel del Comercio.

Los novios salieron en el correo de la noche con dirección a Zaragoza y otras importantes capitales de España.
Feliz viaje y eterna luna de miel deseamos al nuevo matrimonio.

El guarda forestal de Almazán, Daniel Bernal, presentó ante la Guardia civil de aquel puesto una denuncia contra Mariano Borque, Agustín Lafuente, Leandro Rojo y Balbino Ciria que conducía leña y cisco en varias caballerías fraudulentamente y cuyos individuos le habían desobedecido al hacerles presente que les iba a denunciar por la falta cometida.

El juzgado municipal entiende en el asunto.
El Comandante de Ingenieros don Ricardo Salas, los oficiales señores Borduz y Vich y el sargento, los cabos y los soldados a sus órdenes que llegaron a esta ciudad, el sábado, han salido para Zaragoza tan pronto como se terminó el conflicto de las Comunicaciones.

Han fallecido.—En Valdeavellano el día 25 del actual, a los 81 años de edad, D. Felipe Muñoz, padre de nuestros buenos amigos don Daniel, doña Juana, doña Tomasa y doña Isabel.

En Madrid el 18 del actual, a los 29 años de edad D.ª Herminia Remacha, esposa de nuestro estimado amigo don Martín García, de Navaleón.
En Madrid el padre de D. José María Rodríguez, arquitecto municipal de Soria.

A las respectivas familias de los finados expresamos nuestro sincero pésame.
Suicidio.—En Puebla de Eca se arrojó a la vida, ahorcándose, de 24 años de edad, la desventurada tomó tan fatal resolución a causa de padecer un ataque de enajenación mental.

Incendio.—Un pequeño incendio destruyó el domingo último una meta camilla, varios cuadros y otros efectos en la casa que habita nuestro convecino y amigo D. Gerardo Pascual Villamor.
Los daños causados ascienden a unas 300 pesetas.

El acta de Agrida.—El Tribunal Supremo emitió dictamen declarando la incompatibilidad del diputado electo por el distrito de Agrida Sr. Posada, a causa de haber formado parte de la Comisión provincial, y en la sesión que celebró el Congreso el día 25 quedó ratificado el anterior dictamen y fué declarada la nulidad del acta mencionada.
Supónese que muy pronto se verificará nueva elección.

La IV Asamblea Nacional Veterinaria.—Por suscripción entre todas las clases de la Veterinaria Española, se ha hecho una tirada de cien mil ejemplares, en elegante folleto, con el retrato del autor, del extenso discurso pronunciado por el Arzobispo de Tarragona Sr. López Peláez en la IV Asamblea Nacional Veterinaria de Barcelona, haciendo el panegírico de tal institución y la apología de sus demandas presentadas ante las Cortes.

Hemos sido obsequiados con uno de dichos folletos, atención que agradecemos.
Muchos enfermos del aparato digestivo se quejan de dificultad en las digestiones, tardando a veces, en vez de tres o cuatro horas, ocho y diez o más en terminar. Con el Elixir de Sáiz de Carlos se abrevian las digestiones, lo mismo en el estómago que en el intestino, por aumento de fuerza funcional.

En el pueblo de Carbonera de Frenles se pondrá en escena, por seis jóvenes entusiastas, y en el teatro de dicho pueblo, el próximo domingo 31 del actual, la comedia en cinco actos y en verso del renombrado D. Manuel Bretón de los Herreros titulada «El pelo de la dehesa» y el monólogo en prosa denominado «La despedida de un quinto».
Dicha velada teatral dará principio a las nueve de la noche.

Mercedes nacionales.—Valladolid.—Trigo, a 82 reales fanega; centeno, a 61; cebada, a 53, avena, a 37. Harina: extra, a 50 pesetas los 100 kilogramos; primera buena, a 49; segunda de todo pan, a 48.
Aranda de Duero.—Trigo, a 82 reales fanega; centeno, a 64; cebada, a 60; avena, a 49. Harina: extra, a 56 pesetas los 100 kilogramos; primera, buena, a 55; segunda o de todo pan, a 54.
Palencia.—No entra trigo al mercado; centeno, a 62 reales fanega; cebada, a 54; avena, a 37.
Peñafiel.—Trigo, a 80 reales fanega; centeno, a 56; cebada, a 55, avena, a 38.

JERONIMO FARRE GARNELL
Ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina.
Calle de Juan de Mena, 23, 1.ª, Madrid
HERNIAS (quebraduras), que sean su antigüedad y desarrollo, DEFORMIDADES DE LA ESPALDA, PIERNAS Y PIES se curan o se corrigen, según sea la afección, con nuestro sistema especial. Es necesaria la presentación del enfermo, pues como los aparatos se construyen para cada caso determinado, han de confrontar siempre con sus respectivos datos anatómicos.

PIERNAS artificiales
A los autores laterales de acero, con pies de caucho esponjoso, dispuestos de modo que, prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes supletorios, imitan los movimientos del pie natural, CON PATENTE DE INVENCIÓN en las principales naciones del mundo.
En SORIA, HOTEL COMERCIO, fijamente el día 6 de cada uno de estos meses: Abril, Junio, Agosto, Octubre y Diciembre y.
En BURGO DE OSMA, FONDA DE LA VIUDA DE PINILLA, fijamente el día 7 de cada uno de los mismos meses.

Ultima hora.
POR TELÉGRAFO Y TELÉFONO
MADRID 9, (8 mañana).
Senado.
A las cuatro menos cuarto ábrese la sesión.
En el orden del día fueron aprobados los dictámenes sobre las actas de Barcelona, Canarias y otras provincias, Admitese en el ejercicio del cargo a los senadores electos y suspéndese por unos momentos la sesión. Reanudada de nuevo, leense algunos dictámenes declarados urgentes y termina el acto.

Congreso.
Comienzan los debates a las tres y veinte.
El Sr. Romeo anuncia que en cuanto se constituya el Congreso pedirá a diario que se cuente el número de los diputados que asistan a sesión.

Conata el Sr. García Prieto a la pregunta que ayer formuló el Sr. Brindero y dice que el Gobierno, en el Consejo de anoche, acordó considerar como si fuesen sentencias los dictámenes que emita el Supremo sobre validez de actas.
En el orden del día apruébanse varios dictámenes del Supremo.
El Sr. Arrañi impugna la nulidad del acta de Teruel. Niega la incapacidad D. Francisco Ferrás. Rectifican ambos oradores, interviene el Sr. García Prieto y se aprueba la nulidad.

Consejo de Ministros.
Reunieron a las cinco de la tarde en la Presidencia los ministros para celebrar Consejo. Manifestaron al entrar que aquella reunión sería continuación de la de ayer.
El almirante señor Pidal dijo que había recibido extensas noticias del torpedeamiento de un barco español en la costa norte de Francia; pero que ignoraba el nombre, la matrícula y otros pormenores del barco hundido. Confirmó el Sr. Dato que se aplazaba hasta el sábado la recepción diplomática.

El Sr. Maura declaró que los productores de Levante sentían inquietos a causa de incidencias originadas con la implantación del convenio comercial con Francia; pero que ha logrado tranquilizarlos facilitándoles var o detalles que calman la incertidumbre que sentían.
El Consejo terminó a las nueve menos cuarto.
Manifestó el jefe del Gobierno que aunque muchos asuntos quedaran pendientes de resolución, hoy no se celebraría Consejo.

La nota oficiosa dice que los Ministros se enteraron con gran satisfacción de haberse restablecido la normalidad en los servicios de Correos y Telégrafos.
Acordóse designar para el cargo de Director General de Comunicaciones a persona de reconocidas aptitudes técnicas que respondan al propósito que anima al Gobierno de dar a estos servicios la importancia y el desarrollo que les compete.

Apruébanse varios expedientes de crédito, figurando entre ellos algunos de Guerra, acerca de los cuales quedó facultado el ministro de Marina para que formalice las referidas atenciones, sin perjuicio de encomendar a las Cortes la parte que le corresponda. Apruébase la concesión a la prensa periódica del crédito, en calidad de anticipo reintegrable, correspondiente a los tres primeros meses del año, según la concesión otorgada en los dos ejercicios anteriores.

El reintegro concertado desde 1916 será objeto de un proyecto de ley que oportunamente se presentará a las Cortes.
Comunicó el ministro de Fomento que había celebrado una conferencia con el comité aljodonomero y señaló las medidas adoptadas para asegurar la distribución de las primeras materias entre las fábricas nacionales. El Consejo aprobó tales disposiciones que determinan la suspensión del trabajo en un día a la semana mientras el stock de existencias no sea completo. Confía el Gobierno en que los patronos abonarán a los obreros el importe total del salario de la semana.

Comenzó el Consejo a deliberar sobre el plan parlamentario que ha de seguir el Gobierno, señalando por unanimidad las materias a que habrá de extenderse el programa, que se ajustará a las necesidades públicas.
Se acordó somer magistrado del Supremo el ex ministro Sr. Bahamonde.

Examen de actas.
El Congreso lleva aprobado 261 dictámenes de actas; pero no obstante la constitución de la Cámara se aplazará hasta el martes.
Aulló el Tribunal Supremo la proclamación del marqués de Atienza como Diputado por el tercer lugar de Zaragoza y ha dispuesto que se le considere Diputado al Sr. Castellano, que le seguía en el mayor número de votos. También ha sido anulada el acta de Baracaldo, por la que fué proclamado Diputado el nacionalista Sr. Zabala.

Labor parlamentaria.
Decíase anoche en los pasillos del Senado que el primer proyecto en que entenderá la Alta Cámara, después de aprobarse la contestación al mensaje de la Corona, será el de reforma del reglamento de los Cuerpos Colegiados.
La comisión de actas del Senado sigue emitiendo los dictámenes que hallábase pendientes de resolución. Téase curiosidad por conocer el criterio de la comisión respecto a la exclusión hecha por los claustrales de Madrid y Granada de los doctores sin reválida para designar senador.

Sigue la gran ofensiva alemana.—Nuevas ciudades y pueblos ocupados.
El parte llegado ayer tarde dice lo siguiente:
Nauas.—(Oficial). Región occidental. La gran batalla que se libra en Francia no ha valido nuevos éxitos durante el día de ayer.
Divisiones inglesas y francesas que llegaron desde Flandes, se echaron sobre nuestras tropas y lucharon desesperadamente. Fueron derrotadas. Las tropas al mando de los generales Oito, Von Below y Von Maritz, se han apoderado, después de lucha acérrima, de la ciudad de Eryellers y en su avance hacia Hichette-le-Grand, han caído en su poder los pueblos de Berwillers y Courvillers. Las tropas alemanas han pasado el río Ancre. Desde la región de Albert, los ingleses, con grandes contingentes y con extrema violencia, atacaron, siendo rechazados en sangrientas luchas cuerpo a cuerpo. Hemos pasado Bapaume y estamos cerca de Courclette y Pomeroy. Al sur de la carretera de Peronne hemos pasado el Somme. Ahora estamos en las alturas por cuya posesión se combatió tan encarnizadamente el año 1916. Nos hemos apoderado de Maissonette, Biaches y Barleux. Contraataques del enemigo han quedado malogrados delante de nuestras líneas. Las tropas al mando del general Von Hutler han rechazado al enemigo en las cercanías de Marchepot y Hachicourt, atravesando la vía férrea Peronne Roye. Hemos ocupado a Etafon. Pequeñas divisiones francesas que venían desde Noyon, han sido derrotadas. Hemos llegado hasta Batancourt y hemos ocupado Bussy. Estamos en las alturas del norte de Noyon.

ANUNCIOS
PATATAS.—Jerónimo Calvo Domínguez, de Muro Agreda, vende 200 arrobas de patatas gordas y 100 para sembrar al precio de 1'50 pesetas arroba.
1-3 d.

Por traslado del que la venía desempeñando, se halla vacante la Secretaría de este Ayuntamiento con el sueldo de 500 pesetas anuales, pagadas por trimestres vencidos con cargo al presupuesto municipal y casa libre.
Los que reúnan las condiciones que exige la ley municipal, pueden solicitarla en debida forma por espacio de quince días, pasados los cuales se proveerá.
El agraciado desempeñará también la Secretaría del juzgado municipal con los derechos de arancel.
Beltejar 20 de Marzo de 1918.—El Alcalde Mariano Cosía. 1-2

SE NECESITA, un oficial que quiera aprender a herrero, carretero y forjado de herraduras, de edad 18 a 20 años.
Para tratar se dirija a Basilio Catalán, en Gulliaro. 1-4 p.

ARRIENDO.—Se arriendan en el pueblo de Benitrago y Fuentesaz 35 yugadas de labor y una casa de inmejorables condiciones para labrador, con tres huertas, y una era contigua a la casa. Se dan facilidades.
Para tratar con su dueño D. Pedro García Fuentesaz, Secretario de Sotillo del Rincón. 1-1 d.

LANA.—Se compra a buen precio, Canales, 9.—Soria.
VENTA.—En el pueblo de Herreros (Soria), se vende o arrienda una casa posada, con amplios locales y de nueva construcción. Está situada en la carretera de Soria a Burgos. También se venden juntamente o por separado varias fincas rústicas en el mismo término municipal.
Para tratar dirigirse a Angel Muñoz, vecino de Las Casas (Soria). 1-6 p.

DEVANOS
Se halla vacante la plaza de Practicante Barbero, de este pueblo, con la dotación anual de sesenta y siete fanegas y media de trigo puro, cobradas directamente por el interesado de los vecines en la reedcción de cada un año.
Los que se consideren adornados de los requisitos necesarios para el desempeño del citado cargo, presentarán sus solicitudes debidamente justificadas al Sr. Alcalde de este pueblo, en término de quince días, pasados los cuales se proveerá. 1-2

SIRVIENTA.—Se necesita de 38 a 50 años de edad, soltera o viuda, que esté bien instruída en los quehaceres domésticos, para casa de labor y señor solo.
Dirigirse a Marcelino Jiménez, en Taroda (Soria). 1-1

GRAN ACADEMIA DE
Corte y confección para señoritas
DIRIGIDA POR LA PROFESORA
SRTA. IGNACIA JIMENEZ
Real privilegio de invención.
1.ª y 2.ª enseñanza.—Clase especial para Profesoras.
Horas de clase: De 10 a 1 mañana.—De 3 a 6 tarde.—De 8 a 10 noche.
Plaza Mayor (Audiencia).—Soria. 1-8 p.

SUBASTA DE PASTOS.—El próximo día 6 de Abril y hora de las diez de la mañana, tendrá lugar el remate en pública licitación, el aprovechamiento de los pastos de los quintos de este pueblo, llamados Royondo y Patomeiras, bajo el tipo que convenga el rematante con el Ayuntamiento del mismo, según condiciones que para su remate obra en la Secretaría.
Guillermo 25 de Marzo de 1918.—El Alcalde, Nicolás Arévalo. 1-3

MONTENEGRO DE CAMEROS
Vacante la plaza de Médico titular de esta villa, con la dotación anual de 250 pesetas, como igualmente la de asistencia a las familias pudientes con la cantidad de 2250 pesetas satisfechas por trimestres vencidos por el Ayuntamiento, para su provisión.
Se admitirán solicitudes en esta Alcaldía durante el plazo de treinta días, pudiendo contratar el agraciado con las familias pudientes, por el plazo de cuatro años y pasado dicho plazo se proveerá.
Montenegro de Cameros, a 17 de Marzo de 1918.—El Alcalde, Ramón Soriano. 1-8

FUENTES DE MAGANA
Por traslado del que la desempeñaba se halla vacante la plaza de Médico Cirujano de beneficencia y clases acomodadas de este partido que lo constituyen unos 280 vecinos de los pueblos de Carbon con su agregado, Castillejo, Villarraio, Valtageres y su agregado, y esta villa como matriz, con la dotación de 3.500 pesetas anuales, pagadas por trimestres vencidos, respondiendo del pago los comisionados de los pueblos. Ademas, disfrutará el Profesor de casa que tiene destinada y libre de Consumos.
El dimisionario, además de este partido tiene otros pueblos.
Las instancias a esta Alcaldía en el término de 20 días, pasados los cuales se proveerá.
Fuentes de Magaña, a 19 de Marzo de 1918.—El Alcalde, Angel Izquierdo. 2-2

SORIA.—Imp. de Las Heras Hermanos

Por traslado del que la venía desempeñando, se halla vacante la Secretaría de este Ayuntamiento con el sueldo de 500 pesetas anuales, pagadas por trimestres vencidos con cargo al presupuesto municipal y casa libre.
Los que reúnan las condiciones que exige la ley municipal, pueden solicitarla en debida forma por espacio de quince días, pasados los cuales se proveerá.
El agraciado desempeñará también la Secretaría del juzgado municipal con los derechos de arancel.
Beltejar 20 de Marzo de 1918.—El Alcalde Mariano Cosía. 1-2

SE NECESITA, un oficial que quiera aprender a herrero, carretero y forjado de herraduras, de edad 18 a 20 años.
Para tratar se dirija a Basilio Catalán, en Gulliaro. 1-4 p.

ARRIENDO.—Se arriendan en el pueblo de Benitrago y Fuentesaz 35 yugadas de labor y una casa de inmejorables condiciones para labrador, con tres huertas, y una era contigua a la casa. Se dan facilidades.
Para tratar con su dueño D. Pedro García Fuentesaz, Secretario de Sotillo del Rincón. 1-1 d.

LANA.—Se compra a buen precio, Canales, 9.—Soria.
VENTA.—En el pueblo de Herreros (Soria), se vende o arrienda una casa posada, con amplios locales y de nueva construcción. Está situada en la carretera de Soria a Burgos. También se venden juntamente o por separado varias fincas rústicas en el mismo término municipal.
Para tratar dirigirse a Angel Muñoz, vecino de Las Casas (Soria). 1-6 p.

DEVANOS
Se halla vacante la plaza de Practicante Barbero, de este pueblo, con la dotación anual de sesenta y siete fanegas y media de trigo puro, cobradas directamente por el interesado de los vecines en la reedcción de cada un año.
Los que se consideren adornados de los requisitos necesarios para el desempeño del citado cargo, presentarán sus solicitudes debidamente justificadas al Sr. Alcalde de este pueblo, en término de quince días, pasados los cuales se proveerá. 1-2

SIRVIENTA.—Se necesita de 38 a 50 años de edad, soltera o viuda, que esté bien instruída en los quehaceres domésticos, para casa de labor y señor solo.
Dirigirse a Marcelino Jiménez, en Taroda (Soria). 1-1

GRAN ACADEMIA DE
Corte y confección para señoritas
DIRIGIDA POR LA PROFESORA
SRTA. IGNACIA JIMENEZ
Real privilegio de invención.
1.ª y 2.ª enseñanza.—Clase especial para Profesoras.
Horas de clase: De 10 a 1 mañana.—De 3 a 6 tarde.—De 8 a 10 noche.
Plaza Mayor (Audiencia).—Soria. 1-8 p.

SUBASTA DE PASTOS.—El próximo día 6 de Abril y hora de las diez de la mañana, tendrá lugar el remate en pública licitación, el aprovechamiento de los pastos de los quintos de este pueblo, llamados Royondo y Patomeiras, bajo el tipo que convenga el rematante con el Ayuntamiento del mismo, según condiciones que para su remate obra en la Secretaría.
Guillermo 25 de Marzo de 1918.—El Alcalde, Nicolás Arévalo. 1-3

MONTENEGRO DE CAMEROS
Vacante la plaza de Médico titular de esta villa, con la dotación anual de 250 pesetas, como igualmente la de asistencia a las familias pudientes con la cantidad de 2250 pesetas satisfechas por trimestres vencidos por el Ayuntamiento, para su provisión.
Se admitirán solicitudes en esta Alcaldía durante el plazo de treinta días, pudiendo contratar el agraciado con las familias pudientes, por el plazo de cuatro años y pasado dicho plazo se proveerá.
Montenegro de Cameros, a 17 de Marzo de 1918.—El Alcalde, Ramón Soriano. 1-8

FUENTES DE MAGANA
Por traslado del que la desempeñaba se halla vacante la plaza de Médico Cirujano de beneficencia y clases acomodadas de este partido que lo constituyen unos 280 vecinos de los pueblos de Carbon con su agregado, Castillejo, Villarraio, Valtageres y su agregado, y esta villa como matriz, con la dotación de 3.500 pesetas anuales, pagadas por trimestres vencidos, respondiendo del pago los comisionados de los pueblos. Ademas, disfrutará el Profesor de casa que tiene destinada y libre de Consumos.
El dimisionario, además de este partido tiene otros pueblos.
Las instancias a esta Alcaldía en el término de 20 días, pasados los cuales se proveerá.
Fuentes de Magaña, a 19 de Marzo de 1918.—El Alcalde, Angel Izquierdo. 2-2

SORIA.—Imp. de Las Heras Hermanos

EL CURA DE ALDEA

Y como el niño, sin duda por el cambio de postura, prorrumpiera en un llanto estrepitoso y atropellado, comenzó a mecerle, tarareando un monótono canto, compuesto de monótonos entrecortados.
El sacerdote realizaba aquella operación de una manera tal, que hubiera dado envidia a una niñera envejecida en su profesión. Pero cuanto más se esforzaba por acallar al niño, más levantaba éste el diapason, con lo que vino el cura a comprender que aquel llanto tan interminable no podía ser otra cosa que efecto del hambre. ¡Dios sabe las horas que este pobre angélico llevará sin mamar!—se dijo.
Y con él en los brazos, abandonó la cuna y entró en la cocina.
Mas como la voluntad suele muchas veces engañarnos, vió con sentimiento que en su despensa sólo había una hogaza que contaba tres días de antigüedad, dos cebollas y una aluza con un poco de aceite: tres cosas que podían muy bien aplacar el hambre de una persona tan sobria y resignada como el padre Juan, pero que no eran por cierto los manjares más a propósito para un recién nacido.
—¿Y qué hago yo con este niño?—se preguntó a sí mismo.—Si al menos hubiera un poco de azúcar, le daría agua azucarada; pero desde que mi pobre madre ha muerto todo falta en esta casa.
Hacia dos años que su anciana madre había bajado al sepulcro; desde cuya época,

bien por no hallar una criada bastante vieja y económica que se resignara a compartir con él su pobreza, bien porque su corta asignación no alcanzara para tanto, el cura vivía solo.
Así es que en aquel momento no tenía ni siquiera el consuelo de consultar con una persona lo que debía o podía hacerse con aquel tierno vástago.
Así transcurrió una hora. El niño seguía llorando, y él cantándole y meciéndole. Por fin el recién nacido cerró los ojos y se durmió, no sabemos si de hambre, o por no oír el monótono rruun del que le mecía.
Entonces le acostó con mucho cuidado en su cama, y comenzó a pasearse por la sala, como un hombre a quien preocupan graves pensamientos.
—A grandes males, grandes remedios,—se dijo, después de unos instantes de meditación.—Vamos a buscar una nodriza para este angélico.
Y cogiendo la capa, el sombrero y el farol, se lanzó fuera de su casa.
El padre Juan, a pesar de lo avanzado de la hora, pues debían ser, según su cálculo, las once y media de la noche, recorrió todo el pueblo, llamando de puerta en puerta en busca de un ama de cría. Pero con gran azombro, supo que no había lo que buscaba.
—Si no lo presenciase no lo creería,—se dijo, viendo desvanecida su esperanza de hallar una nodriza.—Siempre he oído

Biblioteca Sopena

LOS MEJORES LIBROS, CON LA MEJOR PRESENTACIÓN, DE LOS MEJORES Y MÁS CELEBRADOS AUTORES Y AL ALCANCE DE TODOS.

TOMOS PUBLICADOS:

- La Gloria de don Ramiro. Enrique Larreta.
 - La Ginesa. Carlos María Ocantos.
 - Guzmán de Alfarache (tomo 1.º y 2.º) Mateo Alemán.
- Todos ellos pueden adquirirse en la librería de

LAS HERAS HERMANOS
CANALEJAS, 54.—SORIA

Interesa a todos

J. CAMPOS, Médico Ortopédico
Montera, 38, principales. Madrid

Sección de Ortopedia (Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño)



Hernias, Vientres voluminosos, Descensos de la Matriz, Sordos, Callos, Deformidades, Narices, Orejas. Tratamientos sin operar. Aplicación de piernas y brazos artificiales.



Sección de Cosmética (CLÍNICA DERMATOLÓGICA PARA BELLEZA)

Extinción de arrugas, vellos, manchas y cicatrices de la cara. Aumento y corrección del busto. Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Eburnación, blanqueado y afinamiento del cutis. Extirpación de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de las manos, narices, cejas, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desaparición del ocrea (mal olor de aliento).

Servicios médicos y de lujo. Consultas y tarifas por correo.

Ruperto Sanz Martínez

MAQUINARIA AGRÍCOLA.—Almazán. Única casa de maquinaria agrícola establecida en esta provincia. Taller de reparaciones con soldadura autógena. Segadoras americanas «Adriance» las más ligeras y sólidas. Avenadoras «Ciutat», seleccionadoras «Marot». Cultivadores americanos. Trisurcos, sembradoras vertederas, trillos, etc. Inmejorables condiciones y precios.

Librería y Casa Editorial de Antonio Robinos, Preciados, 23, MADRID. Apartado núm. 477.

- SE REMITEN CATALOGOS GRATIS
- Obras completas de Fernán Caballero. 16 tomos en 8.º y 2.50 pesetas, respectivamente, en rústica y encuadernados.
 - Obras completas de Antonio de Trueta. 11 tomos 8.º y 3 y 4 pesetas.
 - Ángel Muro: El Práctico. Tratado completo de cocina al alcance de todos y Aprovechamiento de sobras. Un tomo en 4.º de más de 1.000 páginas. Vigésima novena edición, 5 pesetas rústica y 7 encuadernado.
 - El progreso por medio del cristianismo. Conferencias en Nuestra Señora de París, por el Rvdo. Padre Félix, traducidas por D. José Ma la Antequera.
 - CONTENIDO DE LOS 15 TOMOS.
 - 1.—La cuestión del progreso.
 - 2.—Idem ídem (continuación).
 - 3.—El progreso moral por medio de la sanidad cristiana.
 - 4.—El progreso social por medio de la sanidad.
 - 5.—El progreso de la sociedad por medio de la familia.
 - 6.—El progreso por medio de la educación cristiana.
 - 7.—El progreso de la inteligencia por medio de la armonía, de la razón y de la fe.
 - 8.—El progreso de la ciencia por medio de la fe en el misterio.
 - 9.—La crítica moderna ante la ciencia y el cristianismo.
 - 10.—La negación naturalista y lo sobrenatural.
 - 11.—La economía anticristiana en presencia del hombre.
 - 12.—Objeto y naturaleza del arte.
 - 13.—El estelmo arte el progreso.
 - 14.—La existencia de la Iglesia.
 - 15.—La autoridad en la Humanidad y en la Iglesia.
 - 16.—De la materialidad de la Iglesia.
- La colección completa consta de 16 tomos en 6.º (15 por 10), de 350 a 400 páginas cada uno, y su precio en rústica es solamente una peseta cincuenta céntimos, cada tomo.

Caja de Ahorros y Préstamos de Soria. Fundada en 20 de Octubre de 1912 y clasificada de Beneficencia por Real orden de 16 de Diciembre de 1914.

JUNTA ADMINISTRATIVA.—Director, D. Felipe las Heras del Campo; Subdirectores, D. Blas Taracena Ispizua, D. Basilio Giménez Benito, D. Luis Sáenz Muguerza y D. Agustín Almaraz Carrascosa; Secretario-Interventor, D. Enrique Gutiérrez Ceballos; Tesorero-Depositario, D. Daniel Gil Calvo.

HORAS DE OFICINA.—De 10 a 13, todos los días, los domingos y festivos de 10 a 12.

Se facilitan datos y reglamentos gratuitamente. Este benéfico establecimiento cerró su balance de 1917 poseyendo setecientos sesenta y cuatro mil doscientas pesetas nominales de reservas en valores del Estado, Deuda interior, amortizable y Cédulas hipotecarias; 1.309 cartillas de ahorro en circulación, con un saldo a favor de los imponentes de 1.006.703 06 pesetas; 289 préstamos pendientes de vencimiento, por 426.710 75 pesetas. No figura un solo crédito en la partida de valores en suspenso. El capital líquido perteneciente a la institución en fin del año último asciende a 34.405 78 pesetas.

Otorga créditos con garantía de cartillas de la misma Caja, oro acuñado y valores públicos cotizables en Bolsa al interés del 5 por 100 anual; a las Asociaciones agrícolas y a las colectividades de más de cinco personas, también con el interés de 5 por 100 anual y con garantía personal e hipotecaria, al 6 por 100. Se abona el 3 por 100 a los impositores y se les concede toda clase de facilidades, tanto para los ingresos como para los reintegros.

LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR. Plaza de San Esteban, núm. 3, pral. izquierda, Soria. Teléfono, núm. 71.

¡AGRICULTORES!

Abonad con Nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al **Comité del Nitrato de Sosa de Chile**, Almirante, 19, MADRID.

Anisosa

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato con todos sus usos. Caja: 0 50 pesetas.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con CREOSOL. — Tuberculosis, catarrhos crónicos, bronquitis y debilidad general. — Frasco.

Acetils de Aragón

Preparado por el método de síntesis. No recitan más gases que las clases corrientes porque nunca dejan residuos o bajos. Es el mejor para peñales al representante.

BOMBO LEYEMA Cervezas, 80.

DR. BENEDICTO: S. Bernardo, 41, Madrid. Venas: Principales Farmacias de España. En Soria, J. MORALES, Canalejas, 6.—Farmacia.

LA CATALANA

Seguros contra Incendios y Explosiones de todas clases
52 años de existencia

INSCRITA EN EL REGISTRO DEL MINISTERIO DE FOMENTO

Primas recaudadas en el año 1917..... Pesetas 7.808.639 76
Sinistros indemnizados hasta 31 de Diciembre de 1917..... id. 27.893.465 32

LA ANÓNIMA DE ACCIDENTES

Seguros colectivos contra Accidentes del Trabajo e individuales.

Delegado de ambas Compañías en Soria,

Don Auxilio García, Plaza Mayor, 6.

decir que los matrimonios pobres suelen ser fecundos, pero en esta ocasión hallo desmentida esta frase. Es verdad que nos hallamos sosteniendo una guerra con Francia, y los hombres se ven precisados a abandonar sus hogares para defender su independencia, en tanto que en los pueblos sólo quedamos los viejos, las mujeres y los niños, rogando a Dios que ponga fin a tantos horrores. ¡Qué remedio! Es preciso resignarse y tomar las cosas como vienen. Si en las pocas casas que me quedan que recorrer no encuentro lo que busco, entonces venderé el burro, compraré una cabra con el dinero que saque, y entre la cabra y yo criaremos al pobre angélico.

El cura regresó a su casa después de dos horas de inútiles pesquisas, trayendo en junto un poco de azúcar que le había prestado el boticario, porque ni aun leche encontró en el pueblo, y acompañado de unas cuantas mujeres a quienes la relación del cura había hecho entrar en deseo de conocer al niño abandonado.

El padre Juan, seguido de las aldeanas, se acercó al lecho del expósito.

Ella delante alumbando, y las mujeres detrás, comprimiendo la respiración y andando de puntillas para no meter ruido.

Una de las aldeanas, a quien sin duda aguijoneaba la curiosidad más que a las otras, quiso pasar delante para verlo mejor y isopezó con una silla.

en los alrededores de la casa, lo más conveniente era entrar dentro, llevándose el año, cerrar la puerta, y conducirla a la cuadra, así lo hizo.

Una vez allí, buscó algo que echar en el pesebre; pero de esta ocupación le distrajo el llanto de un niño, que a juzgar por lo débil de su voz debía de ser recién nacido.

El cura aplicó el oído hacia el sitio en donde se oían los gemidos, y después de permanecer un rato suspendo e indeciso, acabó de convencerse, no con poca sorpresa, de que se quejaba una criatura, y que debía hallarse en el mismo sitio que ocupaba el burro.

Acercóse, pues, a su alma para reconocerle. Con la mano izquierda sostenía el farol, y con la derecha comenzó a tentar una especie de envoltorio que encima de la albarda se hallaba sujeto con una cuerda.

Efectivamente, aquel envoltorio era una manta de Segovia, y dentro de ella se agitaba un recién nacido.

El padre Juan desató la cuerda y extrajo entre sus brazos aquel regalo que la Providencia le enviaba de un modo tan original.

—¡Dios mío!—exclamó. ¿Es verdad lo que veo? ¿Puede haber padres tan desnaturalizados que abandonen así a sus hijos?

El bondadoso sacerdote dijo estas palabras estrechando contra su seno al inocente expósito.

ACADEMIA ARDURA

PREPARACION PARA EL INGRESO EN LA ESCUELA DE ANTONIO DE NEBRUCHA PARA SOPORTANTES DE OBRAS PUBLICAS. En la última oposición para Sobresantes, celebrada en 1915, por plaza de alumnos de esta Academia D. Antonio Borroquero, D. Isaac Gallar, D. Marcelino Aparicio, D. Marcelino Rojo, D. Julián Sierra, D. Isaac Gallar, D. Sebastián Sotomayor, D. Enrique R. Madrazo, D. Cirilo F. Nieto, D. Joaquín Beltrán y D. Tomás María...

ESTADÍSTICOS MENSUALES
Para el ingreso en la Escuela de Ayudantes para la preparación de Sobresantes... Por correspondencia a la Academia...

TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR
SANTA ISABEL, 4 DUP.—MADRID.
Se halla de venta en esta Academia y en la Administración en esta parte de los precios y programas de Admisión, Algeza, Guemeta y Telogon...

Agencias en las provincias de España, Francia y Portugal. 51 años de existencia.

EL FENIX ESPAÑOL

Comp.º de Seguros reunidos
Capital social: 12 000 000 de pesetas efectivas.—Completamente desembolsado.

Seguros sobre la vida y Seguros contra incendios.

Subdirector en Soria: **D. RAFAEL ARJONA**

EL FENIX ESPAÑOL
COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS REUNIDOS A PRIMA INSCRITA EN EL REGISTRO QUE ESTABLECE LA LEY DE 14 DE JULIO DE 1909 POR REAL ORDEN DE 8 DE JULIO DE 1909. Domicilio social: LOS MADRAZO, 34.—MADRID.

Garantías

Capital.....	Suscrito.....	Pesetas	1.000.000
	Desembolsado.....		300.000
	Estatuaria.....		65.000
Reservas.....	De seguros en curso (constituida en valores del Estado, depositados en el Banco de España).....		499.000
Primas recaudadas en 1913.....			1.950.000
Sinistros satisfechos hasta 31 de Octubre de 1914.....			4.560.000

Ramo de vida delgado.—Ramo de robo, hurto y extravío del ganado. (Primera sociedad que lo ha establecido). Póliza especial de vida para el ganado de recría y el destinado exclusivamente a las faenas agrícolas. (Prima muy reducida).

MADRID: Dirección General, Los Madrazos, 34.—CORDOBA: Dirección General, Plaza de Cánovas.—SEVILLA: Agencia General, Cánovas, 43.—JEREZ: Inspección Regional para Sevilla, Cádiz, Málaga, Granada, Cádiz del Cas. 11, s/n. 14. Delegado en Soria, D. José Sanz, Plaza de la Constitución, 12, 14.

GREGORIO GUEVAS AUBRES
CIRUJANO DENTISTA
de la Facultad de Medicina de Madrid
Sub-inspector de Otorrinología.
70 / CANALEJAS 70
SORIA

AGUA ORIENTAL

Con 4 ó 5 gotas usadas diariamente, mis pechos adquirieron gran desarrollo, tersura y belleza incomparable.

DE VENTA
Farmacia DR. Carrascosa, Canalejas, 18
SORIA

Librería y Papelería de **Moisés L. Eglido**
Cómara (Soria)

Joaquín Iglesias
PRIMERA ESTABLECIDA EN SORIA. Es esta fábrica montada con todos los nuevos adelantos, se construyen papeles, fraguados, lavados, pliegues, etc., para agua bendita, de baño, mesas, carpetas, mapas y en especial toda clase de librerías, baldones y isógrafos hidrantes. Se reciben encargos en casa de Calle Hernández, Plaza de S. Robles, número 1.

Nuevo almacén de ultramarinos por mayor y menor DE **Juan Díaz Gutiérrez**
Canalejas, 73.—Soria.
PRECIOS ECONÓMICOS

Sociedad Hono Orgánico Humus.
PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES. El Humus o Mantillo no es un producto nuevo del cual se han hecho más o menos elogios, pues nace con la Agricultura y él se han ocupado los hombres de ciencia de todos los tiempos. Para precios y condiciones dirigirse al Representante en Soria **FRANCISCO GONZÁLEZ**
Plaza de la Leña, 12.—Soria